



Universidad de Sonora

División de Ingeniería

Posgrado en Ciencias de la Ingeniería

Criterio para la Acreditación de la Asignatura: Tesis de Maestría en Ciencias (Aprobado en sesión del 9 de Noviembre de 2007)

La acreditación final de la asignatura: *Tesis de Maestría en Ciencias* se realizará una vez que el jurado de examen de grado entregue al estudiante el Acta de Seminario de Tesis en la cual se establezca que el documento de tesis está concluido y puede procederse a la realización del examen de grado.

La acreditación parcial de la asignatura: *Tesis de Maestría en Ciencias* se llevará a cabo semestralmente conforme lo establece el plan de estudios vigente, hasta acumular un número de créditos el cual será inferior a 24 en tanto el estudiante no haya cumplido con la condición establecida en el presente acuerdo.